

que con ellos se logre con el tiempo ir resolviendo los urgentes problemas que afectan a nuestra provincia, en la que se ha hecho mucho, pero en la que todavía queda mucho por hacer. El Presidente manifestó también que estas perspectivas de una futura y próspera realidad se deben a la nueva ley de Régimen Local, y agradeció a los Ministros de la Gobernación y de Hacienda el instrumento que han puesto en manos de los organismos provinciales. Finalmente, destacó la acertada gestión llevada a cabo por el Marqués de Vivel, las facilidades que los señores Diputados han dado para la confección de este Presupuesto y la brillante colaboración del Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez y de don Eusebio Fernández Redondo.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid, que aprobó los 45 asuntos que figuraban en el orden del día. En el epígrafe de Beneficencia se proponía la adquisición, mediante concurso público, de un equipo completo de radioterapia por la cantidad de 1.300.000 pesetas, con destino al Hospital Provincial, y que se abonará con cargo al donativo de dos millones de pesetas que hizo el año pasado el Ministerio de la Gobernación. Igualmente se autorizó a la Comisión de Prensa y Propaganda para convocar un concurso entre los dibujantes españoles para la elección del cartel anunciador de la gran corrida de Beneficencia del año 1954, en el que se han de adjudicar tres premios de 7.000, 3.000 y 2.000 pesetas cada uno.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE ANORMALES

Don Argimiro Torrecilla formuló una propuesta para que se proceda a la reorganización de los servicios de enseñanza de anormales, singularmente en lo que afecta a los sordomudos, ciegos y deficientes mentales, ya que el problema de su asistencia no sólo persiste, sino que cada día adquiere mayor volumen, como lo prueba el número de solicitudes de ingreso, que no pueden ser atendidas, no sólo por falta de medios económicos, sino, lo que es más grave, por no disponer de plazas en los establecimientos concertados. Hizo el señor Torrecilla una detallada exposición de cómo tiene la Diputación de Madrid establecida la atención a este servicio y de la perentoria necesidad de afrontar y resolver cuanto antes el problema en toda su amplitud. En la actualidad la Corporación colabora en la asistencia y enseñanza de ciento cincuenta y seis anormales.

El Pleno facultó al Diputado Visitador de estos servicios, señor Torrecilla, para que gestione con la Diputación Provincial de Valencia un concierto para internamiento en el colegio especializado en la enseñanza de anormales que tiene dicha Corporación, de cuarenta alumnos por cuenta de la de Madrid, y que se habilite el oportuno crédito, por una cuantía de 200.000 pesetas, para hacer frente al gasto que ha de suponer la formalización del referido contrato.

EL NUEVO VIVERO DE EL ESCORIAL DUPLICARA LA PRODUCCION DE PLANTAS

A propuesta del Diputado señor Muñoz Mateos se acordó construir un nuevo vivero en el término muni-

cipal de El Escorial, vivero que hace el número nueve de los que la Corporación tiene en la provincia, con el fin de aumentar la producción de árboles hasta alcanzar el nivel necesario para atender debidamente los intensos trabajos que el Servicio Forestal viene desarrollando en la actualidad. La producción anual de este nuevo vivero —manifestó el señor Muñoz Mateos— se calcula en 1.000.000 de pinos de raíz, 100.000 más en maceta y una importante cantidad de plántones de frondosa.

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERICULTURA

Don Francisco Palenzuela, como Diputado Visitador del Instituto Provincial de Puericultura, hizo un interesante informe sobre su funcionamiento. Dijo que en él tienen entrada sin limitación de ninguna clase los niños y niñas abandonados, con la única condición de que no sobrepasen la edad de dos años. Los que tengan más de esta edad y menos de cinco años, en casos muy precisos, también pueden ingresar, previo decreto del Presidente de la Diputación. La crianza de los niños acogidos se realiza, bien por amas internas, a veces las propias madres de los niños, o por alimentos dietéticos modernos, sin ninguna limitación por costosos que sean. Señaló como servicios dignos de destacarse el de Plasmoterapia, el de Ortodoncia y la incubadora, que si bien existía ya cuando fué inaugurado el Establecimiento, está hoy dotada de una triple posibilidad de funcionamiento por aceite pesado, gas y electricidad. Manifestó finalmente el Doctor Palenzuela que la mortalidad en cuanto a enfermedades epidémicas infantiles ha sido bajísima, y la mortalidad básica infantil, o sea la del primer año de vida, ha experimentado a lo largo de los últimos años una notable disminución, que la ha colocado casi al nivel de la que existe en medios familiares.

El Doctor Palenzuela concluyó su brillante informe con un elogioso reconocimiento a la labor que desempeñan el Director Médico de la Institución, Doctor M. Alonso Muñozerro, y el Director administrativo, don Juan José San Martín Casamada, para quienes tuvo cálidas frases de felicitación.

MAS DE CINCO MILLONES PARA LAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA

Seguidamente el Marqués de la Valdavia informó al Pleno sobre tres comunicaciones del Ministro de Obras Públicas, por las cuales notifica a la Diputación que se ha acabado de firmar la aprobación del expediente de información pública y definitivamente el proyecto de abastecimiento de aguas de Tielmes; la aprobación de 45 proyectos del plan de reparación de afirmados, mejoras o acondicionamiento de tramos de carreteras de 1954 para la provincia de Madrid, por un total de 5.600.000 pesetas, y la aprobación del proyecto de repoblación forestal de terrenos de la carretera de Madrid a Toledo.

LA DIPUTACION PROVINCIAL EN EL HOMENAJE NACIONAL A CALVO SOTELO

El Diputado provincial don Gonzalo Cárdenas hizo una noble exposición para solicitar que la Diputación Provincial se sumase de una manera efectiva al homenaje nacional a don José Calvo Sotelo. Singularmente la Diputación de Madrid no puede estar ausente en este homenaje nacional, ya que la vida, la obra e incluso la muerte de Calvo Sotelo están ligadas a esta institución. Sólo la mención de la obra de Calvo Sotelo en cuanto a la reforma de las Corporaciones locales, cuyos frutos se recogen ahora, y el hecho de que Calvo Sotelo tuviese su residencia en el actual palacio provincial, del cual fué llevado al martirio, jus-

Día 11 de Febrero

Se suma la Diputación Provincial al homenaje nacional a don José Calvo Sotelo.

Un millón de pinos producirá al año el nuevo vivero de El Escorial propiedad de nuestro Servicio Forestal.

Se reorganizan, a propuesta del Sr. Torrecilla, los servicios de enseñanza de anormales.

Brillante informe del Dr. Palenzuela sobre el funcionamiento del Instituto Provincial de Puericultura.

tifican plenamente la solicitud manifestada por el señor Cárdenas. Esta solicitud se especifica en los siguientes términos: que la Diputación se sume oficialmente al homenaje que ha de tributarse a la memoria de don José Calvo Sotelo, que en la Junta nombrada al efecto se reserve un puesto para el Presidente de la Diputación madrileña; que si fuesen insuficientes los fondos asignados la Diputación contribuya económicamente al homenaje; que en la capilla del nuevo palacio provincial se sigan ofreciendo las misas por don José Calvo Sotelo que hasta ahora se han celebrado el 19 de marzo y el 13 de julio de cada año, y, finalmente, que se solicite al Ayuntamiento de Madrid la perpetuación de la memoria de don José Calvo Sotelo instalando una lápida en la casa que fué su última residencia y dentro de poco dejará de ser palacio provincial.

SENTIMIENTO DE LA CORPORACION POR LA MUERTE DE RUIZ ALBENIZ

El Marqués de la Valdavia cerró la sesión pronunciando unas sentidas palabras en memoria del ilustre periodista recientemente fallecido señor Ruiz Albéniz. El Presidente destacó la brillante actuación de este periodista, que con el seudónimo de «Chispero» se vinculó íntimamente a los problemas madrileños, y que con el de «El Tebib Arrumi» y sus crónicas de guerra durante las campañas de Marruecos y la de nuestra Cruzada alentó tantos ánimos.

Las últimas palabras del Presidente de la Diputación fueron para expresar el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex Diputado provincial señor Ovejero.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid, que aprobó los treinta y nueve asuntos del orden del día, en el que figuraban diferentes subvenciones a entidades culturales de la provincia de Madrid y una propuesta de la Comisión de Obras Públicas por la que se expresa el agradecimiento de la Corporación al Ministro de Obras Públicas y al Director general de Caminos Vecinales por las órdenes que han cursado para que en breve sean redactados los proyectos correspondientes de ensanche y acondicionamiento de la carretera comarcal de Las Rozas a El Escorial, según había interesado la Diputación Provincial.

PROYECTO PARA LA AMPLIACION DEL COLEGIO DE SAN FERNANDO

Don Gonzalo de Cárdenas se refirió en su intervención al Colegio de San Fernando, institución modelo de la Corporación Provincial, en la que reciben educación más de mil alumnos. Dijo que, a pesar de aquella cifra tan considerable, el Colegio resulta insuficiente para atender todas las solicitudes pendientes. El Colegio —añadió— se ha quedado pequeño, no solamente por lo que se refiere al alojamiento de los alumnos, sino también a las instalaciones complementarias del mismo, como son los distintos talleres de aprendizaje profesional que en él están instalados. Propuso que la Diputación acometa la resolución de este problema, para lo cual se debe am-

pliar el pabellón destinado a los pequeños hasta una capacidad de quinientas camas, juntamente con la extensión necesaria de los talleres actuales y la reforma, ampliación y modernización del pabellón del lavadero y las instalaciones de panadería. También propuso la reparación general de dormitorios y la renovación y revisión de las redes de distribución de agua y alcantarillado. El señor Cárdenas manifestó que, considerando las dificultades económicas que el desarrollo de este plan llevaba anejas, estimaba oportuno que el proyecto se verificase en diferentes etapas.

El Marqués de la Valdavia contestó a las palabras del Diputado señor Cárdenas manifestando su agrado por esta idea de transformación del Colegio de San Fernando. Se acordó, por consiguiente, recabar el correspondiente informe de la Comisión de Arquitectura para iniciar las aludidas e importantes mejoras.

PREMIOS PARA LOS MEDICOS DE LA PROVINCIA

Don Francisco Palenzuela, como Presidente de la Comisión de Sanidad, comunicó que ya se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia la convocatoria de premios, por un total de 120.000 pesetas, para recompensar la labor y los trabajos científicos de los médicos de la Beneficencia Provincial y de los titulares de los pueblos de la provincia. Igualmente dió cuenta de que en breve serán inaugurados varios abastecimientos de agua en distintos pueblos de Madrid.

CREACION DE NUEVOS POBLADOS

Don Diego Reina de la Muela intervino para referirse al gran problema de los suburbios madrileños, todavía no resueltos, a pesar de los considerables esfuerzos de los distintos organismos oficiales, muy especialmente de Regiones Devastadas y del Ayuntamiento de Madrid. Estima que este problema podría ser aliviado sacando fuera de las ciudades estos núcleos urbanos, que, en contra de una opinión extendida, no han sido creados artificiosamente.

Con el fin de resolver tan apremiante necesidad, propuso el señor Reina que se integre en el plan quinquenal que se está estudiando la construcción de dos o tres nuevos poblados en combinación con Regiones Devastadas y el Instituto de Colonización.

CONFERENCIAS SOBRE ADMINISTRACION LOCAL

Don Eugenio Lostáu, como Presidente de la Comisión de Cultura, presentó una moción proponiendo la organización de un ciclo de conferencias sobre temas de la Administración Local, que estarían a cargo de autoridades en la materia y especialmente dirigidas a los funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid. Con este ciclo de conferencias se pretende contribuir al perfeccionamiento de los conocimientos de los funcionarios y difundir, además, el conocimiento de cuestiones tan íntimamente ligadas a la vida nacional. El Marqués de la Valdavia se sumó a la proposición del señor Lostáu y pidió que fuera tomada en consideración.

ADHESION AL CAUDILLO EN EL ANIVERSARIO DE LA LIBERACION DE MADRID

Se cerró la sesión con unas palabras del Marqués de la Valdavia trasladando al Pleno una comunicación del Ministro de Obras Públicas, en la que se anuncia que en breve serán iniciadas las obras de abastecimiento de agua a Valdilecha, por un total de dos millones de pesetas.

Finalmente se acordó llevar a Su Excelencia el Jefe del Estado la adhesión de la Corporación con motivo del aniversario de la liberación de Madrid y su provincia.

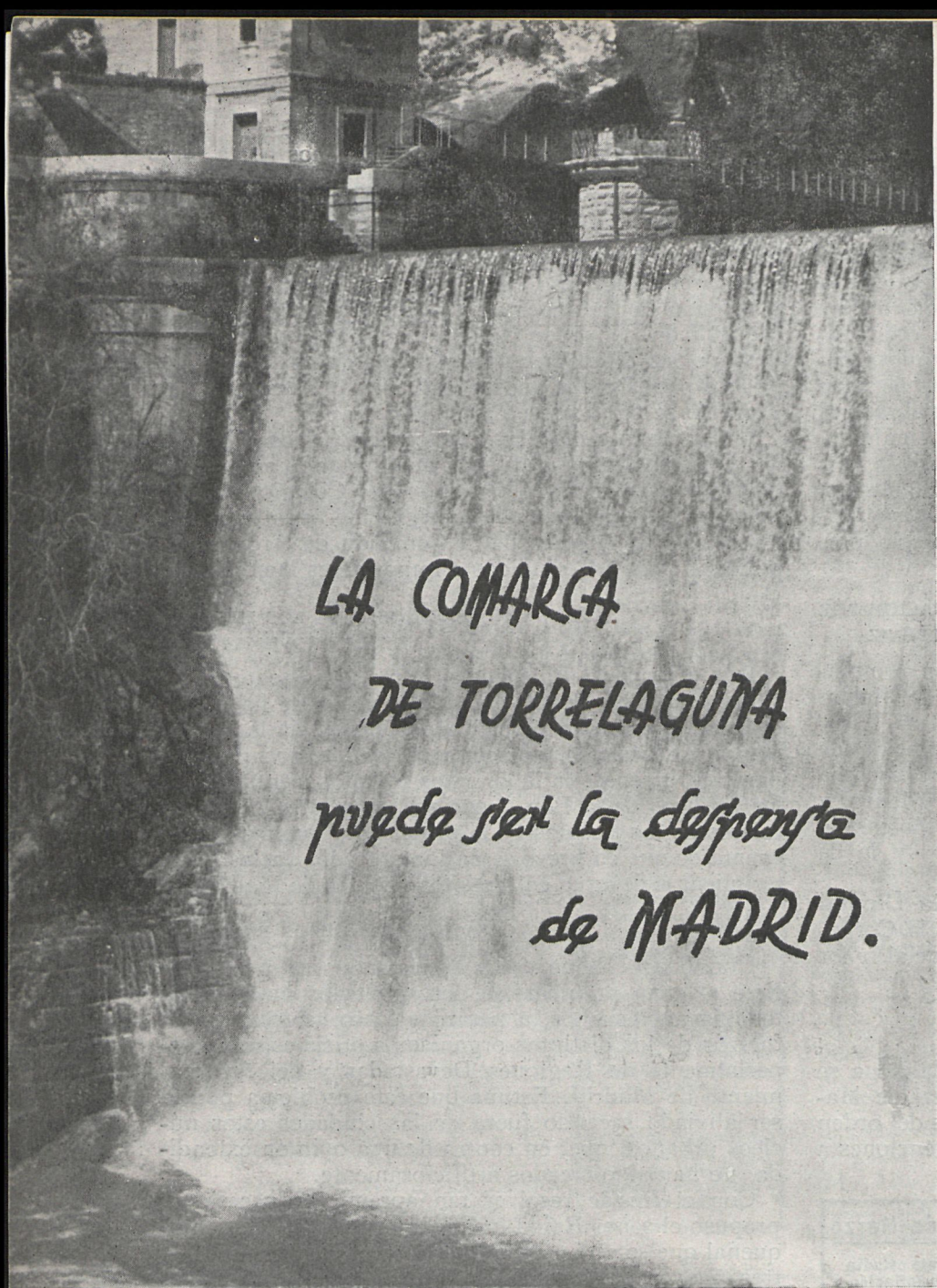
Día 11 de Marzo

Importante estudio sobre la ampliación y mejora del Colegio de San Fernando.

Interesante propuesta de D. Diego de Reina de la Muela para contribuir a la solución del problema de la vivienda.

D. Eugenio Lostáu presentó una moción pidiendo la organización de un ciclo de conferencias sobre Administración Local.

A 120.000 pesetas ascienden los premios creados por la Diputación para estimular la labor de los médicos de la Beneficencia y de la Provincia.



LA COMARCA
DE TORRELAGUNA
puede ser la desgracia
de MADRID.

Con la construcción del Pantano de Bonabal se pondrían en regadío unas 10.000 hectáreas de terreno.

El aprovechamiento del antiguo Canal de Cabarrús, con las aguas que vierten del Pontón de la Oliva, sería la solución inmediata para una zona de 2.000 hectáreas.

to posible sea una realidad inmediata. Por otro lado, la colaboración de los Servicios Técnicos (Ingenieros, Ayudantes, etc.) hace ver con optimismo el futuro de este proyecto, cuyo estudio y planteamiento presenta las mejores perspectivas de realización. Esta es la información que el Ingeniero, Sr. Arespachaga, nos transmite amablemente, y que nosotros trasladamos para conocimiento general.

El Pantano de Bonabal, que según los planos del proyecto se enclavará en el término de Retiendas, en la franja limítrofe de las provincias de Guadalajara y Madrid, llenará de inmensas posibilidades de riqueza ganadera y hortícola a los pueblos enclavados en su marco de acción, Patones, Torremocha, Torrelaguna, Talamanca, Valdetorres, Fuente el Saz, Algete, Aracuellos, San Fernando y Mejorada, que unido a los inmediatos trabajos de intensa repoblación forestal, convertirán en un vergel envidiable a más del 25 por 100 de la Provincia madrileña.

Ahora bien; no es sólo el Pantano de Bonabal la solución para los agricultores de la zona nordeste de la Capital de España. Existe, durmiendo glorias pasadas, el cauce seco y abandonado del Canal de Cabarrús —inaugurado por el Conde de Cabarrús en 1812—, cuyo funcionamiento cesó al ponerse en marcha el primitivo Canal de Isabel II (inaugurado en el año 1852 por Bravo Murillo), y que su aprovechamiento actual con sólo lo que vierte el Pontón de la Oliva, que va a discurrir sin pena ni gloria aguas abajo del Jarama, daría vida nueva y rango de tierras de promisión a los campos que hoy se desenvuelven estrechamente con cultivos de secano y reducidas posibilidades económicas en los términos de Torrelaguna, Torremocha y Patones.

En reciente visita que hemos girado a la zona afectada por estos proyectos, ayudados eficazmente por la palabra del Diputado, Sr. Sanz Huerta, se comprueba fácilmente que, tanto el proyecto del Pantano de Bonabal, necesidad más o menos mediata, como el aprovechamiento del Canal de Cabarrús con las

aguas residuales del Lozoya que vierten desde el Pontón de la Oliva, y las que llegan del Alto Jarama, susceptible de elevarse por la instalación de «El Roncadero», necesidad de urgente aplicación, cubrirían una serie de objetivos de alto valor económico, repercutiendo en gran escala en la difícil tarea del cotidiano abastecimiento de la Capital de la Nación. Sólo con mencionar los 50 kms., de promedio, que separan a Madrid de la zona, dice bien a las claras la reducción de precios en el transporte, como uno de los factores que actúa en los precios raíces de las materias y productos.

Si hoy el horizonte de un escenario salvaje nos presenta ante nuestra vista inigualables escenas del folklore de la naturaleza, sobran los calificativos que pudieran adornar la presentación de estos mismos paisajes con rizados de tierras fecundas, por las que el agua discurre sembrando verdor y riqueza.

Las bellezas ribereñas de ese sector del Lozoya y del Jarama son, por desgracia, desconocidas por las gentes de la ciudad. Es necesario que el público veraneante y turista, que busca la paz y el descanso, visite esta tierra de poesía y color, para que sin influenciarse por las cómodas facilidades del ferrocarril eléctrico del sector noroeste de Madrid, comprueben la realidad de nuestras palabras, exentas de interés localista, y si guiadas por el recuerdo dulce y nostálgico de unas horas vividas en un plano de sobrenatural recreo de nuestro espíritu. No en vano el Patrón de nuestros agricultores, San Isidro, en unión de su esposa, Santa María de la Cabeza, eligieron estas tierras para lugar de trabajo, y fueron escenario de su santa y milagrosa vida.

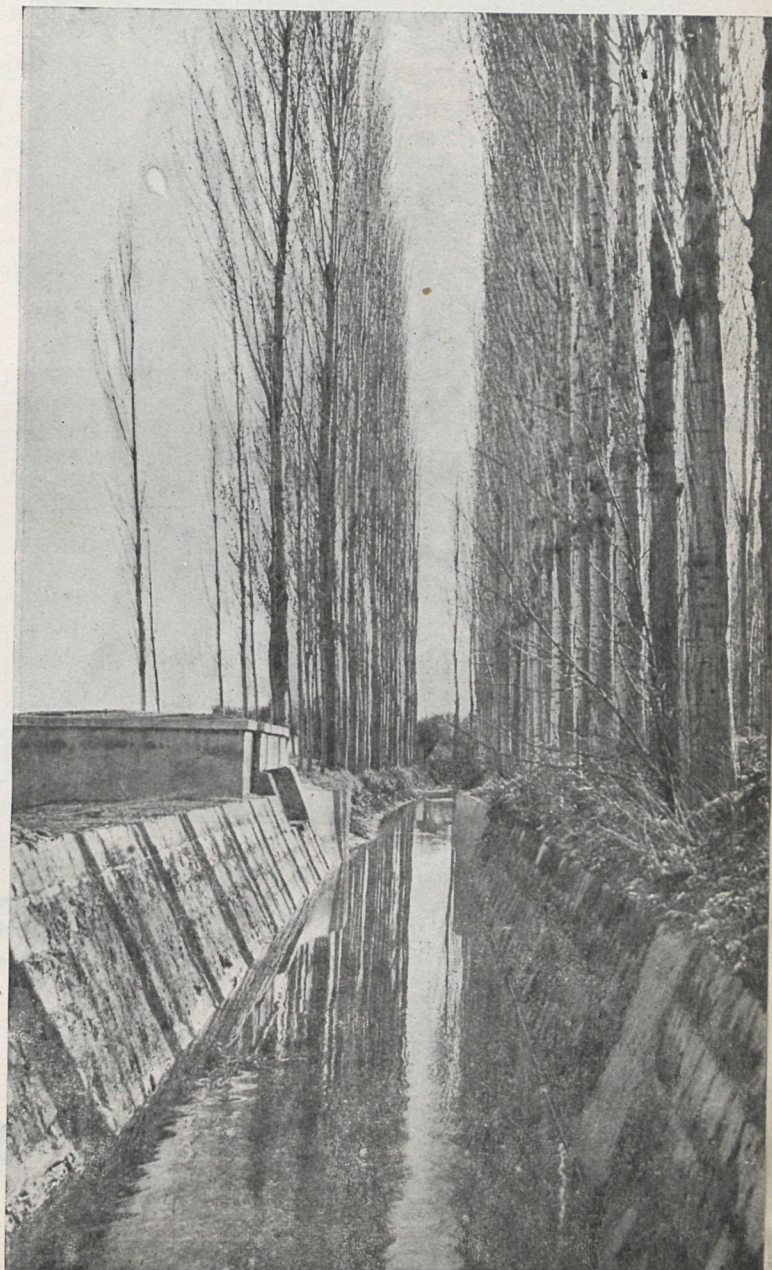
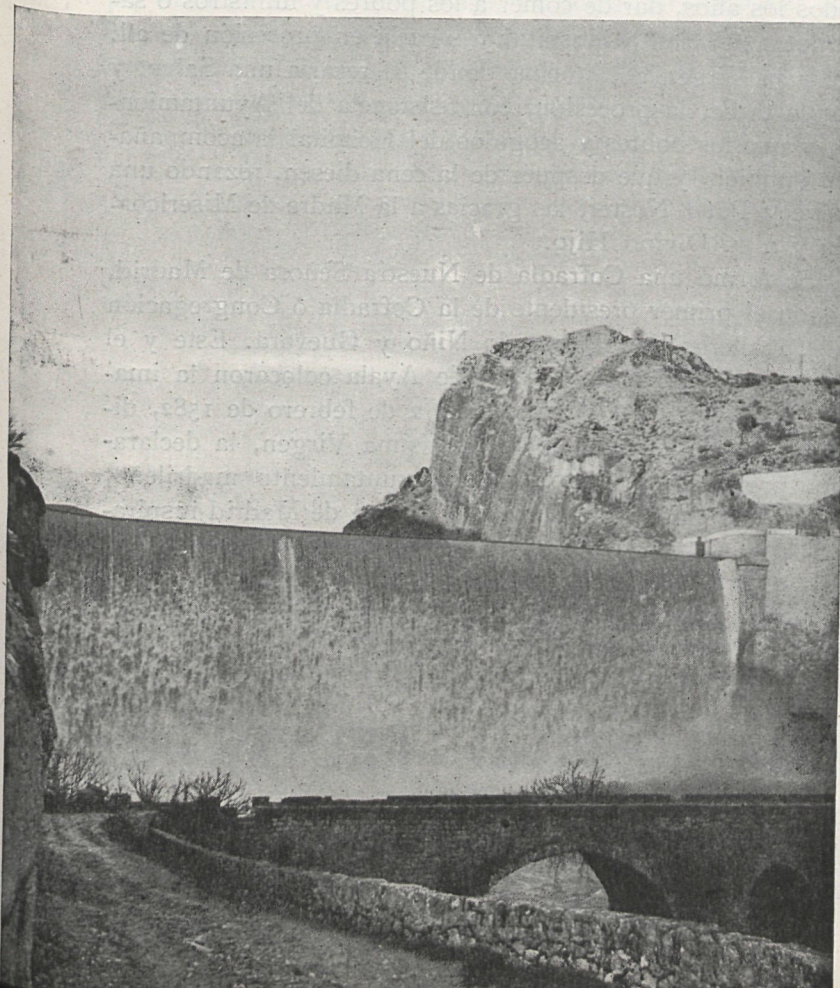
ADOLFO PARRA

Fotos: Oliveira y Leal

MACE muchos años que las gentes de los pueblos que integran la comarca de Torrelaguna, en las zonas de los ríos Jarama y Lozoya, sueñan con la próxima realidad del Pantano de Bonabal, cuyas aguas darían vida y riqueza a estas tierras, yermas de hoy.

En fecha reciente, el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano, recibió a una representación de alcaldes y agricultores presididos por el Diputado provincial por Torrelaguna, Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta, con quienes mantuvo cordial conversación, prometiendo dar a esta iniciativa el máximo apoyo, con el fin de que lo más pron-

La panorámica frontal del Pontón de la Oliva muestra el precioso caudal de agua perdida río Lozoya abajo y que conducida por el Canal de Cabarrús fertilizaría extensas zonas de Torrelaguna, Torremocha, Patones, etcétera—. En este reportaje gráfico de Leal puede el lector apreciar una vista del terreno, de escaso rendimiento actual, que, como acabamos de decir, se convertiría en campo de extrema fecundidad y riqueza aprovechando el aludido Canal de Cabarrús, hoy inactivo, como puede apreciarse en la última de las fotos.



La Virgen que se venera en la capilla del Hospital General de Madrid, y cuya fiesta y procesión se vienen celebrando sin interrupción desde el año de 1582 al presente de 1954, el 2 de febrero, fiesta de «La Candelaria», por acuerdo unánime del Ayuntamiento de Madrid, es de la que nos vamos a ocupar hoy. A propuesta de su Corregidor, en aquel entonces don Luis Gaytán de Ayala, en desagravio de los ultrajes por la santa imagen recibidos por un ladrón sacrilego, que la robara de una ermita sita en el Obispado de Toledo, a que pertenecía entonces Madrid y su actual diócesis o provincia eclesiástica, pariente de algunos Regidores, por lo que se ocultó el nombre del ladrón, según se advierte en el proceso, así como el nombre de la capilla o ermita de donde fué robada, para evitar así, silenciándolo, toda clase de reclamaciones ulteriores.

UN NEGOCIO PROSPERO

Parece de las declaraciones del anónimo ladrón, que fué condenado a galeras por toda su vida, que aquel ladrón, en compañía de dos mujeres (que hacía pasar por sus hermanas y a las que explotaba en la calle de la Concepción Jerónima para fines «no santos»), la puso en una ventana del referido piso con una guitarra en

sus manos para llamar la atención de los hombres que por allí pasaban.

Después, y como quiera que el negocio prosperase, mudóse la sacrilega y *non sancta* sociedad de los tres, con la santa imagen, a un piso de la calle de San Jerónimo (hoy carrera de San Jerónimo), esquina a la calle del Príncipe, colocando la imagen en la ventana de en medio de las tres, que daban a la calle, en igual forma, para llamar la atención con la guitarra, hasta que un día acertó a pasar por allí un principal caballero, que llevó a una de las «prójimas» a una casa que en aquel entonces había en los sotabancos que daban entrada a la iglesia del Carmen, donde más tarde se establecieron algunos pequeños comercios, bajo la rampa que subía a la entrada del templo.

SE DENUNCIA EL SACRILEGO ROBO

Este señor arrancó la confesión a la tal prójima y dió cuenta del sacrilego robo al Corregidor de Madrid, don Luis Gaytán de Ayala, el cual, en 7 de enero del año de Redención de 1582, decretó el castigo a cadena perpetua del sacrilego ladrón que tales ultrajes había cometido en la Santísima Imagen de la Madre del Redentor, explotando su hermosa imagen de talla estofada con incrustaciones de piedras preciosas, a objeto tan impío y abominable.

De la declaración del sacrilego ladrón se supo que primitivamente parece ser tuvo culto en Roma en el templo de Santa María la Mayor de las Nieves, de donde fué traída a la ermita por el hijo de un moro converso, y aquí, en la ermita, se conoció con el nombre de Nuestra Señora de las Nieves, y también, y para distinguirla de Nuestra Señora de Atocha, que es negra, se llamó allí Nuestra Señora de la Blanca. Acordóse por el Ayuntamiento darle culto público y llamarla Virgen de Madrid, por haber obrado muchos milagros en nuestra noble e invicta Villa del oso y del madroño.

Se acordó también hacerla Patrona del Ayuntamiento madrileño, que se celebraran sus fiestas el 2 de febrero de todos los años, dar de comer a los pobres y ministros o sacerdotes del Santo Hospital y sacarla en procesión de allí hasta la Virgen de Atocha, donde se rezaría una Salve, y por la tarde, la procesión, con asistencia del Ayuntamiento, y que los pobres y acogidos del Hospital la acompañasen también, y que después de la cena diesen, rezando una Salve y Pater Noster, las gracias a la Madre de Misericordia y a su Divino Hijo.

Se formó una Cofradía de Nuestra Señora de Madrid, siendo el primer presidente de la Cofradía o Congregación de Caballeros don Fernando Niño y Guevara. Este y el Corregidor don Luis Gaytán de Ayala colocaron la imagen divina en el Altar Mayor el 2 de febrero de 1582, diciéndola que, delante de la Santísima Virgen, la declaraban protectora y Patrona del Ayuntamiento madrileño, para que la Madre de Dios y la Virgen de Madrid inspira-



LA VIRGEN DE MADRID,
que se venera en el HOSPITAL PROVINCIAL,
patrona del Ayuntamiento de nuestra Capital

sen hacer buenas obras y administrar bien al Ayuntamiento, los Regidores y Corregidores del mismo o quien hiciese sus veces.

CIENTO CUARENTA Y DOS MILAGROS

Aquel mismo día hizo la santa imagen un milagro : al dar las gracias un pobre mudo y tullido, llamado Bartolomé Carrasco, pintor de oficio que había sido, y el cual, en 20 del mismo mes, pintó una tabla de tres varas de largo por una de alto, para que en ella fuesen consignándose los milagros que hiciese. Los milagros que se llegaron a consignar en dicha tabla llegaron a ciento cuarenta y dos. La tabla se puso sobre la pila del agua bendita de la capilla.

El Diputado don Lorenzo de Mendoza, el año 1682, teniendo por edad más de noventa años, encontró esa tablilla y la hizo poner nuevamente en su sitio. A esta Santa Imagen se la llamó popularmente Nuestra Señora de las Candelas, Virgen de los Mendigos, pues en el Santo Hospital General eran recogidos también los mendigos sanos, y también Nuestra Señora de la Misericordia, por la gran misericordia que esta divina imagen tuvo siempre para el devoto de su culto.

En el Hospital, y en unos pasillos del mismo, se hallaron unas tablas pintadas con la procesión en que fué llevada al Hospital la referida imagen. Es de cara preciosa y manos divinas, y por su apostura parece una dama fiorentina del Renacimiento. Es rubia y de talla de madera dorada con panes de oro a fuego en su falda. Faltan bastantes piedras preciosas que existían en su vestido de madera tallada, como granates, esmeraldas, etc., de las cuales algunas se conservan. Es rubia, como hemos dicho, de un pelo del mismo color rubio que el de la reliquia del pelo de la Virgen que se conserva en el convento del Monasterio de Quejana, de tierras de Alava (Valle de Ayala).

La calle de «Galdo» debiera cambiársele el nombre por el de la Virgen de Madrid, ya que el tal «Galdo» tuvo la osadía de pedir a nuestro Ayuntamiento la supresión de este divino culto mariano. Hoy la procesión se reduce a dar una vuelta la santa imagen, procesionalmente, alrededor del Hospital, saliendo por la

puerta del mismo que da a la calle de Santa Isabe. donde tantos años ha vivido el que esta relación hace.

SUGERENCIAS PARA EXTENDER SU CULTO

Así, pues, nuestra Virgen de Madrid merece tener una Congregación de Caballeros de la Virgen de Madrid, como las tienen la de la Virgen de la Almudena, los que nos honramos en llamarnos «Esclavos de María Santísima», la que apareció en el año de 1083 en el muro de la muralla de Magerit (Madrid), tomada definitivamente el 8 de septiembre de 1083, por el Rey de Castilla don Alfonso VI, para la cristiandad española, y también tiene una Congregación de Caballeros la Virgen de la Lis o del Lirio, que también cuenta con una Orden militar caballeresca, fundada en Santa María la Real de Nájera (Rioja) el año 1043, por el Rey de Navarra don García VI, «el de Nájera», y también cuenta con «La Real Congregación de Caballeros de Nuestra Señora de la Paloma», la popularísima y madrileñísima Virgen de la Soledad, de la calle de la Paloma, por cuyo bendito cuadro nos han pasado nuestras madres a cuantos tenemos la suerte de haber nacido en la antigua Corte y capital del Imperio Español.

Sería una forma de extender su culto el que se llamara a algunas hijas de Madrid con el nombre de «Madrid, como se llama «Begoñas» a muchas niñas nacidas en la villa de Bilbao y sometidas a la protección de la Santísima Virgen de Begoña.

Para ello será tal vez preciso contar con el permiso eclesiástico correspondiente, el cual, teniendo en cuenta el motivo piadoso que nos lleva, habría sin duda de autorizar dicha denominación, como autoriza en llamar «Palomas» a muchas hijas de Madrid que tienen en su nombre la advocación de la Santísima Virgen, una prueba innegable de haber tenido la suerte y la dicha de ser madrileñas.

EL BARÓN DE BEORLEGUI

BIBLIOGRAFÍA : *Historia de Madrid*, por Amador de los Ríos y «Amalio Huarte», 1925.

